

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'50 pesetas
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	25 id.
Número suelto.	00'06 d.
Id. atrasado.	00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 37, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

VINOS DE FRANCOS

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora

PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA

EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas, Extra y

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de "Pedro Domecq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Salamanca

DON FRUCTUOSO BENITO SÁNCHEZ

15-5

MADRID

Diciembre 21.

El Consejo de ayer

Del Consejo de anoche es consecuencia lo ocurrido esta tarde en el Congreso, que es la nota parlamentaria más interesante. El dictamen de la Comisión de presupuestos, favorable al proyecto, autorizando que sigan rigiendo los actuales presupuestos hasta que se aprueben los que están pendientes de discusión en las Cámaras.

La Comisión admitió una enmienda del Sr. Bergamín, para que desde 1.º de Enero se apliquen las modificaciones introducidas en los actuales presupuestos (y ya aprobadas por las Cortes) que signifiquen economías.

Disgusto en las minorías

El Gobierno, á petición de algunas minorías, parece dispuesto á que las vacaciones de Navidad duren hasta el 7 de Enero, en vez del 2, que es lo que se convino en el Consejo de anoche.

Los comentarios al acuerdo adoptado para legalizar la situación económica han sido muchos y de diversa índole; pero en el fondo coinciden todos en afirmar que ha sido la mejor solución que ha podido darse al conflicto parlamentario, si bien con ella resultan quebrantados los prestigios de los señores Silveira y Villaverde, como hombres previsores, serios y enérgicos, en cuanto á sus repetidas y concretas declaraciones de que en Enero regirían los nuevos planes económicos ó no sería Ministro de Hacienda el Sr. Villaverde y se consideraría el gobierno fracasado.

Más prisioneros libertados

Telegrafía el jefe de la Comisión de Marina en Manila, que se le han presentado los prisioneros de infantería de Marina Sres. Gutiérrez, Ruiz, Sanz, Baró, Gurrea, Barros, Martínez, Pérez, Lorenzo y 312 soldados y marineros.

SENADO

La sesión de hoy en el Senado, ha ofrecido escaso interés.

Pidieron documentos para discutir el presupuesto de Marina, hizo el señor Sánchez Toca el elogio del senador difunto, Sr. marqués de Vistabella; censuró á Sr. Calvo y Martín la tardanza del Congreso en discutir la nueva ley de Sanidad (ya aprobada por el Senado) y, dentro del orden del día, siguió el debate sobre el proyecto de reforma del Código penal.

CONGRESO

En el Congreso leyó el Sr. Villaverde el proyecto prorrogando los actuales presupuestos, que inmediatamente pasó á la comisión para que dictaminase; continúa el Sr. Azcárraga resumiendo el debate sobre el

presupuesto de Guerra, y defendiendo éste en un discurso; leyó el Ministro de Hacienda el proyecto encargando al Banco del servicio de Tesorería, y siguió tranquila la discusión del presupuesto de Guerra.

Consejo en Palacio

El Consejo que, como jueves, se ha celebrado en Palacio no ha ofrecido ningún interés.

Aparte de las referencias y firma de lo acordado en el Consejo de anoche, firmó la Reina algunos decretos de Gracia y Justicia y Marina de escaso interés.

Fallecimiento

Ha fallecido el director de comunicaciones y ministro del Tribunal de lo contencioso D. Cándido Martínez.

El proyecto del Sr. Villaverde

El proyecto leído hoy por el Sr. Villaverde dice así:

A las Cortes. Dilatándose la discusión parlamentaria de los presupuestos de gastos é ingresos del Estado para 1900 y habiendo declarado la ley de 28 de Noviembre último que los siguientes con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía dejarán de regir en día 1.º de Enero inmediato, urge legalizar mediante su prórroga material de la recaudación é inversión de los caudales públicos. No implica esta medida el menor desmayo en el plan final sometido á la deliberación de las Cortes antes obedece al firme propósito de obtener su sanción legislativa con el apremio impuesto por las obligaciones y necesidades del altísimo interés á que responde.

Confía por ello el Gobierno de S. M. en que las Cortes sabrán conciliar patrióticamente la discusión de los proyectos económicos con la conveniencia notoria de que el presupuesto de 1900 pueda plantearse tan en breve como lo reclama la magnitud y trascendencia de los problemas de carácter nacional que está llamado á resolver.

Por tales motivos el ministro que suscribe autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de Ministros tiene la honra de presentar el siguiente proyecto de ley.

Artículo único: Intería se discuten y votan por las Cortes y hasta que se publiquen como ley los presupuestos de gastos del Estado para 1900 y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, se considerarán prorrogados los del año 1899, autorizándose al Gobierno para recaudar é invertir con arreglo á ellos y á las le-

yes ya dictadas ó que se dicten las contribuciones, impuestos y rentas públicas.

Madrid 21 Diciembre 1899.

Leído también Villaverde proyecto prorrogando hasta 31 Diciembre 1904 convenio con Banco servicios Tesorerías.

Dice así el articulado:

Artículo 1.º Expresa las siguientes bases.

1.ª El convenio celebrado entre Villaverde y el Banco para las saneaciones de la Deuda flotante del Tesoro y de la Tesorería del Estado que fué aprobado por la ley de 26 de Junio 1894 y prorrogado por un año por la de 28 de Julio 1899 se liquidará á la fecha de 31 de Diciembre de 1899.

2.ª El Banco de España continuará prestando con arreglo á las presentes bases el servicio de Tesorería del Estado durante cinco años que terminarán en 31 de Diciembre de 1904 prorrogables de uno á otro siempre que no se avise el desahucio por una de las partes con 6 meses de anticipación y transcurridos los cinco años se podrá prorrogar de común acuerdo de año en año.

En la base 3.ª se refiere á la cuenta corriente que el Banco abrirá al Tesoro.

La 4.ª se refiere al crédito que el Banco abrirá al Tesoro al comienzo de cada año, que no podrá exceder de 75 millones de pesetas para atender al exceso de los pagos sobre los ingresos en cada ejercicio.

En la 5.ª se determina el interés de 3 por 100 anual.

En la 6.ª establece el saldo que resulta al terminar cada año á favor del Banco y que será satisfecho en efectivo.

La 7.ª dispone que durante el primer mes del año y sin perjuicio del resultado de la liquidación del Tesoro podrá disponer del crédito de 15 millones de pesetas á cuenta del que se haya convenido.

En la 8.ª se refiere al pago en el extranjero de las atenciones del Tesoro.

La 9.ª determina los depósitos necesarios que custodiará el Banco.

La 10.ª establece que el Banco continuará reservando en sus cajas toda la moneda de plata borrosa que percibe del Tesoro y la moneda divisionaria.

Artículo 2.º

En caso de que en 31 de Junio de 1900 no se hayan convertido en otros valores las obligaciones del Tesoro á que se refiere el artículo 2.º de la ley de 28 de Junio de 1883, podrá renovarse su vencimiento de acuerdo con el

Banco hasta 31 de Diciembre de 1900. Madrid 21 Diciembre 1899.—Villaverde.

MENCHETA.

ARTILLERÍA BOER

Como es sabido, al derrotar las tropas republicanas del Natal al generalísimo Redvers Buller en el río Tugela, se apoderaron aquellas de diez cañones ingleses.

Si los republicanos disponen de municiones para estas piezas, su presa puede ser de gran utilidad.

La *Gazette Nationale* de Berlín dice, refiriéndose á noticias de origen autorizado, que el Transvaal posee ocho cañones Krupp de 7 cen. 5; 16 cañones del Creuzot del mismo diámetro; ocho ó nueve cañones de campaña Maxim Nordenfiet; 24 Maxim automáticos de 3 cen. 7; ocho obuses de campaña (cuatro de Krupp y cuatro del Creuzot) de 12 cen.; cuatro cañones de montaña de 3 cen. 7, fabricación de Krupp; cuatro cañones de Creuzot de 15 cen.

Tienen en total, con otras piezas antiguo modelo, de 80 á 90 piezas.

Durante estos últimos años el Transvaal ha comprado 40.000 fusiles Mauser y 25 millones de cartuchos, además de gran número de fusiles Martini Henry.

EL FRIO EN PARÍS

La temperatura ha descendido de un modo notable en el centro de Francia.

En París marca el termómetro 12 grados bajo cero. No hay que decir que las fuentes y los estanques se han helado, así como en el Norte no hay, ni puede haber ahora navegación fluvial.

Un cambio sobre los lagos del Bosque de Bolonia se deslizan todos los que en el célebre *«glissez, mortels, n'apuyez pas»*, ven un modo de pasar el tiempo, y el frío.

En las calles de París ocurren todos los días accidentes, congestiones, muertes repentinas, ocasionadas por el frío.

En los 20 distritos de la capital se distribuyen bonos de comida y asilo á los indigentes.

Parecía natural que con este motivo don Roque, dueño y árbitro de sus acciones, hubiese pensado en otro punto para establecerse.

Pero no fué así. Cádiz convenía á sus miras de especulación, y por tanto se contentó con escribir á otro *americano* (voz genérica aplicada en Andalucía á los que vienen de allá cuando no son hijos de la provincia) establecido en Sevilla, que era compadre y compinche suyo, para que viniese á Cádiz y se llevase á su hija á Sevilla, en donde entraría en un convento para ser allí criada bajo el cuidado é inmediata inspección del dicho su compadre y compinche.

Esto pensaba porque el cadáver, mecido por los violentos balances del barco, tan pronto se volvía hacia su hija como para mirarla con sus apagados ojos que nadie había cerrado; tan pronto iba á pegar violentamente contra las tablas del opuesto lado. Era éste un horrible cuadro de muerte y abandono en una lúgubre noche de tempestad, en que era juguete de las olas el cadáver de aquella desgraciada, á quien su triste destino negaba hasta el tranquilo y santo rincón de tierra en el que descansan los muertos, que consagran las oraciones y custodian el respeto y los recuerdos.

La niña no se daba cuenta de lo que pasaba; no sabía lo que era muerte ni lo que era peligro; y no obstante, un instintivo horror la hacía asombrarse de cuanto le rodeaba y estremecerse de los gemidos del viento, de los bufidos del mar, y del osco silencio que guardaba su madre. Así, sin ideas para definir, ni voces para expresar lo que por ella pasaba, como suele suceder á los niños á quienes Dios dió en compensación madres que los adivinan, la pobre niña fué absorbiendo en su alma una sensación de horror y de angustia, que habían de impregnarla para siempre de su

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.

DR. RIESCO, I.º, (antes TORO)

OBRA NUEVA

UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

POR

MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA

CON UN PRÓLOGO DE

RAFAEL ALVAREZ SERBIX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Calón. Precio, 2'50 pesetas.

APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se han puesto á la venta en la librería de la Sra. viuda de Calón, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, por el profesor de la asignatura.

NOTICIAS VARIAS

Nuestro amigo el ex gobernador civil de Almería D. Valentín Gómez, nombrado recientemente para Burgos, ha recibido un precioso bastón de mando, que en prueba de cariño á su persona, y como testimonio de gratitud del pueblo almeriense le han regalado sus numerosos amigos de la capital andaluza, pertenecientes á todos los partidos políticos y á todas las clases sociales.

Ha producido viva ansiedad en Roma la noticia del abordaje ocurrido cerca de Alicante entre los vapores Meuse, francés, y el italiano Perseo, y se espera con impaciencia conocer los nombres de las víctimas.

El día 17 zarpó del puerto de Las Palmas el vapor correo Ciudad de Cádiz, de la compañía Transatlántica.

El conocido separatista D. Gonzalo Quesada, antiguo representante de los cubanos cerca del gabinete de Washington, acaba de recibir un feo de esos que hacen época, de manos de los clubmen Metropolitan Club.

Fue presentado como socio por el actual Ministro de Negocios Extranjeros y monseñor Brokhill, y en el momento de la votación, sin fin de bolas negras arrojaron de la sociedad al Sr. Quesada.

El hecho ha producido mucha impresión en los centros políticos.

Suplementos de crédito

Ha pedido el gobierno, para atenciones del actual semestre, los suplementos de crédito siguientes:

Para Guerra

Artículo 1.º Se conceden los siguientes suplementos de crédito al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales:

Sección 4.ª, ministerio de la Guerra.—Correspondiente al primer semestre del año económico 1899 á 900 1.500 pesetas al capítulo 5.º, artículo 1.º, «Cuerpos permanentes del ejército»; 12.000 al artículo 2.º del mismo capítulo, «Reclutamiento del ejército»; 180.000 al capítulo 3.º, artículo 2.º, «Personal de Oficinas y establecimientos de los cuerpos de ejército»; 245.800 al capítulo 7.º, artículo 1.º, «Subsistencias militares».

310.000 al artículo 2.º del mismo capítulo, «Acuartelamiento, alumbrado y combustible».

200.000 al artículo 4.º del propio capítulo 7.º, «Hospitales».

400.000 al capítulo 8.º, artículo único, «Transportes militares».

275.000 al capítulo 14, artículo único, «Premios de reenganches».

Art. 2.º El importe en junto de 5.310.100 pesetas á que ascienden los referidos suplementos de crédito, se cobrarán con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

Para Fomento

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas á un capítulo adicional de la sección 7.ª, ministerio de Fomento del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al primer semestre del actual año económico 1899-900, para combatir las plagas del campo.

Art. 2.º El referido importe se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, ó, en su defecto, con la deuda flotante del Tesoro.

Además hay otro proyecto de suplemento de crédito por 192.183 pesetas para diversas atenciones del Ministerio de Fomento.

Para Gobernación

Por estos proyectos de ley se conceden suplementos de Gobernación por 81.547 pesetas, para alquiler de edificios arrendados para gobiernos civiles y para obras en los mismos, ministerio de la Gobernación y de dependencias centrales.

Y vamos economizando.

Abanderamiento de buques.

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Hacienda para admitir sin pago de los derechos de arancel los buques matriculados en España que hubiesen sido abanderados en el extranjero durante el período de guerra con los Estados Unidos, siempre que se justifique plenamente su anterior inscripción legal en las respectivas provincias marítimas de la península é islas Baleares, y la identidad de sus condiciones de armamento bajo las reglas que al efecto se dictasen después por el ministerio.

Franquicia arancelaria

Artículo 1.º Se concede exención de los derechos de arancel á los efectos recibidos por la Asociación de la Cruz Roja española, desde el año 1893 hasta la fecha, que procedan de donativos á la misma en el extranjero.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Ministro de Hacienda para que pueda acordar la franquicia arancelaria de los objetos que, procedentes del extranjero, envíen como donativo en circunstancias excepcionales y para socorro y alivio de calamidades públicas, bajo las reglas que la dictará el propio ministerio.

EL NUEVO NUNCIO

Ha llegado á Madrid, procedente de Bruselas y París, donde ha pasado dos días, el nuevo representante de Su Santidad en España.

En la estación le esperaban el señor Babona, el conde de Pié de Concha, segundo introductor de embajadores, y todo el personal de la Nunciatura, que acompañó al recién llegado á su palacio.

Monseñor Rinaldini fué muy obsequiado á su paso por París, habiendo

dado banquetes en su obsequio en la Legación de Bélgica y por monseñor Potron, obispo de Jericó.

S. E. ha salido ayer de la Nunciatura para hacer visitas, que todavía no pueden tener carácter oficial.

LA DISENTERIA EN LADYSMITH

Anuncian de Londres que el general White ha teleografiado á su gobierno declarando que en efecto, la situación de Ladysmith se va haciendo insostenible para las fuerzas inglesas que comienzan á ser víctimas de la disenteria.

Hasta ahora—según confesión de dicho general—se han registrado 76 casos en individuos de aquel ejército.

DELITOS DE IMPRENTA

Reforma del Código militar

En virtud del proyecto de ley aclarando las disposiciones del número séptimo del art. 7.º del Código de justicia militar, queda éste redactado en la siguiente forma, según acuerdo de la alta Cámara:

«Art. 7.º Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por:

7.º Los de atentado y desacato á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades del ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina ó subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra, si los encausados pertenecieran al ejército ó incurrieran por lo hecho en delito militar.»

Por una enmienda del senador señor Ochoa al artículo 1.º del mismo proyecto, fué aquel aprobado en esta forma:

«Artículo 1.º El número 2.º del art. 4.º de la ley de 20 de Abril de 1888, que establece el juicio por jurados, se adiciona con el párrafo siguiente:

Se exceptuarán también las causas por delitos de injuria y calumnia á las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas, ó á las colectividades del ejército, de la armada y de la Iglesia católica.»

NEVADAS

Ya hace cuatro días que los trenes de mercancías no circulan por el puerto de Pajares.

La nieve interceptó, al parecer, la vía entre Villamanin y Busdongo, donde trabajan las exploradoras que apenas si abren paso para los coches.

Como las estaciones de ascenso del Puerto carecen de medios para retener allí los trenes, sucede que no circulan más que los correos.

Los perjuicios que con esto se siguen al comercio de Asturias son muy considerables.

EL MERCADO DE VALLADOLID

(DE AYER)

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46 á 46'75 reales las 94 libras (26'29 á 27'02 pesetas los 100 kilos ó 20'99 á 21'33 pesetas hectólitro), 300 de conteno de 32'50 á 00'00 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 46'50 reales las 94 libras (26'59 á 26'88 pesetas los 100 kilos ó 20'99 á 21'22 pesetas hectólitro.)

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo á 36 reales fanega; cebada, á 29; avena, á 19; algarrobas, á 33; gabanzos, á 180 lentejas, á 40.

Patatas á 1'25 pesetas arroba.

Harina extra, 1.ª, á 17 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; ídem de todo pan, superior á 16 1/2; íd. de 2.ª, á 15 1/2; ídem de tercera, 14 3/4; íd. tercerilla, á 9 1/2.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 11; salvados, á 8, abijas, á 22; triguillo, á 16.

EL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

Las modificaciones esenciales que la Comisión del Congreso ha introducido, de acuerdo con el Gobierno, en el proyecto de ley relativo al impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, las explica en la forma siguiente:

«La exención de todo gravamen para los jornales y los haberes privados inferiores á 1.500 pesetas se ha impuesto en el ánimo de la Comisión al interés fiscal, creyendo mejor no ampliar por ahora la base de imposición sobre esta clase de haberes.

Establecidas claramente en el Código de Comercio las Sociedades mercantiles obligadas á la publicidad periódica de sus balances, y acentuando la protesta del contribuyente contra las deficiencias de la investigación administrativa, preciso ha sido mantener en la tarifa de la contribución industrial las asociaciones que tienen una organización y un carácter más privado, evitando de este modo la perturbación de negocios lícitos, que preferían liquidar á sufrir la acción investigadora de los agentes del fisco.

Sensible es que esta nueva forma de ley limite la eficacia del impuesto y mantenga

notorias desigualdades, que el señor ministro de Hacienda se proponía con la imposición sobre las utilidades declaradas; banqueros y representantes de agrupaciones poderosas que realizan beneficios considerables seguirán contribuyendo en Madrid con las 1.400 pesetas en que las tarifas fijan la cuantía para el Tesoro de cada cuota, abogados y médicos que obtienen crecidos honorarios en el ejercicio de su profesión satisfarán solo las 330 y 330 pesetas de sus actuales cuotas; pero reformas sucesivas ampliarán el régimen que la ley establece ahora, y poco á poco se extenderá seguramente un sistema que va, por lo general, unido al desarrollo progresivo de los organismos financieros.

Sin procedimientos criminales para la investigación y el castigo del fraude, sin alteración eficaz del régimen en que hoy viven las profesiones mercantiles, el dictamen que sometemos de nuevo á la deliberación del Congreso no puede ser objeto de censuras insistentes ni apasionadas, y la práctica de este régimen inicial permitirá en lo porvenir ampliar un molde que responde á la equitativa distribución del impuesto, primera y legítima aspiración de los pueblos modernos.»

PODEIS CURAR á vuestro hijo

¡Qué felicidad contemplar á niños que fueron endebles y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse. Véase como ejemplo, el de un niño que creció raquítico y desahogado.

Hablando de él, su padre dice: Muy Sr. mío: No puedo menos que manifestar á V. para el uso que creo conveniente, que el que suscribe, habitante en Barcelona calle Aribau, 23,



4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados á tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la infancia, se criaban débiles y enfermizos. No me esforzaré en demostrarle los efectos en ellos producidos por tan excelente preparación, por cuanto la fotografía del primero, que tengo el gusto de remitir á V., le demostrará su desarrollo físico; participándole, además, que desde que siguen tomando la Emulsión Scott, no han tenido ninguna enfermedad.

No me cansaré de alabar tan buena preparación, recomendándola como la salvación de los niños.—Queda de Vd. S. S. S. S. S. m. José Fecé.

Barcelona 10 de Marzo de 1899. Uno de los males que angustian más á los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra á la extenuación, sin causa aparente que la motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina.

Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye á facilitar su administración.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

GRAN FÁBRICA

DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS

ESPECIALES PARA

VIÑAS, OLIVARES

Y TODA CLASE DE

ABOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA

Certificados de importantes viticultores y olivareros que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis



tinte lúgubre y de su impresión tétrica. Sonaban en su alma como vagos y confusos recuerdos las palabras que había oído á su madre cuando se había embarcado.

Había dicho la infeliz al acostarse en aquel lecho.

—¡Sí, sí! ¡Este será mi féretro! ¡Aquí yaceré triste y abandonada, sin un cirio que dé decoro al cadáver y sufragio al alma! ¡Adiós, pues, para siempre, mi suave país, verde y rico como la esperanza! Te dejo por la exhausta y caduca Europa, caída en infancia, cubierta de ruinas y llena de recuerdos, que son las ruinas del corazón. ¡Adiós, mis árboles altos y frondosos, que no taló aún la mano de los hombres! ¡Adiós, mis puros ríos, cuyos cristales no enturbian ni esclavizan aún las construcciones de la invadiente industria! ¡Adiós, mis espesos manglos, que crecéis fuertes y serenos en la amargura de las aguas del mar!... No he podido imitaros... y sucumbo en la amargura en que vegeta mi existencia.

Esto recordaba la niña como si oyese á lo lejos los sonidos apagados de un solemne requiem, que melancólicamente decía algo grave y triste que ella no comprendía. Pero al día

siguiente liaron y cosieron á su madre en una sábana, ataron á sus pies una bala de cañón... y su madre no despertaba! Y la subieron á cubierta, y la callada niña siguió á su madre sin que nadie pensase en impedirlo, y entonces, delante de la callada niña, su madre fué.... echada al mar. Pero en ese instante la angustia y el horror que presagiaban y no comprendían, comprendieron.

La niña dió un grito desesperado, y se abalanzó á tirarse al mar tras de su madre.

El capitán tuvo la suerte de poder asirla por el vestido, y la bajó á la cámara, presa de una espantosa alferecía.

—¡Estamos bien!—dijo D. Roque.—¡Se acaba con la una y se empieza con la otra!

La niña seguía muy enferma cuando llegaron á Cádiz, donde pensaba fijarse su padre D. Roque la Piedra. Los facultativos consultados declararon que, siendo el temperamento de Cádiz notoriamente conocido como nocivo á afecciones de pecho, se debía alejar de allí á la niña, que con una constitución débil, un sistema nervioso fuertemente atacado, y un principio de asma, estaba en el mayor peligro de volverse ética.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 23.—*Sábado*.—Santa Victoria, virgen y mártir; San Saturnino, mártir, y San Antimio, diácono y mártir.

Se reza de San Nicolás Factor, con rito doble y color blanco.

Es día de ayuno y abstinencia de carne

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. Visita continúa a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde a las cinco rosario y salve armelitana.

Queda abierta la iglesia hasta las seis de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y media, misa privilegiada del rosario. A las cinco rosario y salve dominicana.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

(POR TELÉGRAFO)

LA PESTE.—EL DOCTOR JORGE.—CESANTIAS

Madrid 22, 9'45 m.

Núm. 22.

Oporto.—Ayer no se registró invasión ninguna de la peste bubónica.

No se ha confirmado la noticia de hallarse atacado de la peste el doctor Pego.

Ha regresado de la India el doctor Jorge.

Se ha levantado el cordón sanitario.

Han quedado cesantes la mayor parte de los empleados en los establecimientos de desinfección.

NAUFRAGIO

Madrid 22, 9'45 m.

Número 17.

Santander.—Al salir del puerto el vapor «Fomento» tropezó en el «Manguil» de las obras del puerto produciéndole enormes averías en la proa.

También el «Fomento» quedó destrozado yéndose a pique.

No han ocurrido desgracias personales.

MENCHETA.

FRANCISCO MORÁN

Mi inolvidable amigo acaba de ser víctima de una de esas sorpresas con que la muerte brinda a los hombres. Hace pocos días, paseábase tranquilamente por las calles de Madrid, cuando fué atropellado por un tranvía, sacando un pie magullado. Conducido, para su mejor asistencia, al hospital de la Princesa, sin duda la habilidad de los excelentes operadores de aquel establecimiento no ha sido bastante a salvar tan preciosa vida.

Las circunstancias de su muerte ha dado ocasión a la prensa de la corte para consagrarle suetos encomiásticos. Aun sin esas circunstancias, que siempre hacen simpática y amable a la víctima, bien merece

Morán toda suerte de elogios. Estas columnas le deben en justicia espacio para su memoria, porque el malogrado joven fué hijo de esta Universidad y tuvo siempre en grandísima estima a esta población, su madre intelectual.

Yo en particular le debo un recuerdo eterno por el caro afecto que siempre nos profesamos. Los que le trataron comprenderán, sin duda, cuánto valía su amistad. Su delicadeza era extrema; su caballerosidad intachable.

Adornábanle además prendas de inteligencia nada comunes; su temperamento le inclinaba tanto al estudio como a las emociones estéticas. La oratoria era su idolatría y por ello eligió como por su segunda casa la Academia de Jurisprudencia, donde siempre se le hallaba estudiando, departiendo con sus amigos acerca de puntos de Arte ó de Derecho y comentando las conferencias de sus compañeros.

Su religiosidad era firme. Fué, pues, en una palabra, un joven de ideales, una excepción entre la desmedrada y prosaica juventud presente.

¡Dios le haya premiado!

FR. LESCO.

El hotel «Castilla»

Galantemente invitados, tuvimos el gusto de asistir anoche a su inauguración, que resultó un agradable y simpático acto de cortesía, de parte de sus dueños y espontánea cordialidad por parte de los convidados.

Instalado el nuevo hotel en el antiguo de «Cuatro Estaciones», ofrece al forastero una comodidad y limpieza esmerada. Las habitaciones juntan el confort con la elegancia; el mobiliario, todo él nuevo, es immejorable.

Después de mostradas las dependencias del establecimiento, entre las cuales es digna de mención un hermoso restaurant que ocupa una sección del café, el principal, don Angel Torbado, condujo a los asistentes al comedor.

Rodeaban las primeras autoridades de Salamanca y lucida representación de la prensa y los círculos de esta población.

El menú resultó immejorable. No en vano, prometían todos a los invitados y activos industriales el mejor éxito de la instalación.

Así lo deseamos tanto como premio a su laboriosidad, como porque establecimientos tan bien montados son de influencia grande en la vida de una población.

Reciban nuestra enhorabuena, en particular el socio industrial D. Ramón López, cuya inteligencia y honradez son la más sólida garantía del nuevo hotel.

Entre las personas que concurrirán recordamos: a los señores Cuesta (D. Indalecio), García (D. Federico), Aparicio, Medina, Berriz, Girón, González Domingo, Rodríguez Galván, Jorge, Cuesta (D. Torcuato), Pastors, Méndez, Sánchez Cabo, Rodríguez (D. César), Pedraz, Chacorens, representando al *Círculo de Obreros*, Moncada, Reymundo, Noreña, Real y otros cuyos nombres sentimos no recordar en estos momentos.

La prensa hallábase representada por el señor Barco, por *El Norte de Castilla*, y los señores Bajo, Dorreste y Rubio, por el *Noticiero*, *EL LABARO* y *El Adelanto*.

Audiencia provincial

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de atentado; procesado Manuel Calzada y otro. Ponente, Sr. Aparicio; letrados, Sres. Escalada y Sánchez, y procuradores, Sres. Ledesma y Polo.

Salamanca

Ayer fué curado en la casa de socorro Roque Avila, vecino de Villoria, de una herida de la cabeza sufrida por haberse caído de la caballería que montaba.

Ha fallecido el agente de vigilancia José Rodríguez.

El Sr. Gobernador ha socorrido a la viuda con 25 pesetas.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 21

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'21 mm.

Temperatura máxima, al sol, 19'6.

Idem máxima a la sombra, 8'6.

Idem mínima, 1'6.

Idem a la hora de la observación, 0'0.

Dirección del viento, S. E. ventolina.

Debido a las activas gestiones del diputado a Cortes don Isidoro García Barrado, el día 12 del actual dieron principio los trabajos de replanteo del primer trozo de la carretera de Cañizal a Piedrahita, que comprende desde la travesía de Cañizal al apeadero de la Carolina.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 46 reales fanega; idem rubión, 45; id. barbilla, 42 id.; centeno, a 32 las 90 libras.

Trigo candeal nuevo, a 47.

Tendencia, floja.

Cerdos de 8 a 9 arrobas, a 52 rs.

Id. id. de 10 a 12 id., a 54.

Tendencia, firme.

Según nos dicen de Madrid, se encuentra mejor, dentro de la gravedad de su dolencia, el Sr. D. Arturo Losada.

Ayer se verificó consulta con los señores Espina Capó y Ergueta. El domingo será trasladado el enfermo a Salamanca.

Hoy han recogido los guardias municipales 7 panes de cuatro libras a Isidoro López, 11 a Raimundo González y a Salvador González 2 por faltas de peso.

Además de recogido el pan fueron multados en la Alcaldía.

La Delegación de Hacienda publica una relación de lo recaudado durante el trimestre pasado para las minas de esta provincia que es un total de 200 pesetas.

Anoche en el sud-exprés regresó de Madrid el Sr. Gobernador civil.

En el pueblo de la Rinconada ha sido encontrado en su domicilio el cadáver del vecino Hilario Hernández, colgado del techo de su aposento.

Esta mañana dejó abandonado su dueño en la calle de San Pablo el carro que conducía, cuando bajaba por la misma calle en dirección contraria otro carro y a todo el correr de las mulas que lo arrastraban.

Hubo choque. Dos mujeres que iban en uno de los carros fueron al suelo, y un anciano que tuvo la mala fortuna de cruzar la calle, fué atropellado pasando por encima de él las ruedas y caballerías.

El herido fué llevado a una casa inmediata en grave estado. Las dos mujeres recibieron algunas contusiones.

Ayer y hoy han salido para Zamora los ordenandos de la diócesis que han de recibir las sagradas órdenes de manos de aquel Rmo. Prelado.

FIESTA DEL ARBOL DE NAVIDAD

Sigue la lista de los regalos recibidos:

Manuela Velasco, vecina de García-grande, seis pafuelos de la nariz y tres pares de medias.

Los niños Miguel y Joaquín de Vargas Sánchez, cuatro botellitas de Jerez; cuarenta cajetillas de cigarros dulces y sesenta y cinco ejemplares de cuentos.

La niña Teresa Laiseca y Allende, de Bilbao, para sus hermanitos los niños de los obreros de Salamanca: seis caballos, seis combas, doce látigos, tres escopetas, tres cornetas y tres tambores.

El conde de Monterrón y su hermanito, una preciosa escultura del Niño Jesús en las pajas.

D. Manuel Bedmar Escudero, un cajón de pasas.

D. Eusebio Aguado, ocho pesetas en metálico; su hijo Teófilo, dos pesetas.

Los niños inscriptos y admitidos para tener opción a los objetos regalados:

Niñas de 4 a 9 años, 87; de 9 a 11, 67; niños de 4 a 8 años, 129; de 9 a 11, 46; total 329.

Durante la fiesta se sacarán vistas fotográficas al magnesio.

La fiesta empezará mañana a las siete y media en punto.

ÓRDENES SAGRADAS

Mañana las recibirán de manos del Rmo. Prelado de Zamora, los siguientes ordenandos seminaristas y religiosos de Salamanca con letras dimisoriales de nuestro Excmo. señor Obispo y de sus respectivos Prelados.

El Presbiterado

Don Juan Francisco Sánchez Barbero, D. Valentín González Gómez, D. Roque Clavero Calvo, D. Santiago Blázquez García, D. Froilán Peramato Carnes, D. Baldomero Hernández Quintano, D. Juan Lorenzo Hernández Martín y D. Florencio Gil Regalado, diocesanos.

D. José López Rodríguez y D. Agapito Martínez Pérez, extradiocesanos.

Fr. Francisco Panroja, religioso dominico.

Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen, Fr. Alfonso María de Santa Teresa, Carmelitas.

El diaconado

Don Eloy Usallán Martín, D. Luis Santana Acosta, D. Victoriano González Cid, D. Eulalio García y García, D. Francisco Carballares Man gas, D. David Martín de la Fuente, don Pedro González Fernández, don Manuel Andrés Ramos Hernández, don Manuel Martín y Rojo, diocesanos.

D. Agustín Romero González, extradiocesano.

El subdiaconado

D. Patricio Martín Hernández, don Lázaro Vaquero Velasco, don Juan Martín Alonso Yáñez, D. José Ramos y Ramos, D. Juan Francisco Morán Ramos, diocesanos.

D. Hernán Martín Robles, extradiocesano.

Órdenes menores y subdiaconado:

D. Justo Larrarte y Azpiros, diocesano.

Tonsura, menores y subdiaconado

D. Santiago Forrestal (del colegio de N. Irlandeses.)

Órdenes menores

D. Manuel Sánchez Ramos, don Tomás Vicente del Arco, diocesanos.

D. Angel Nieéforo Corcho, extradiocesano.

Prima clerical tonsura y órdenes menores

D. Juan Mondáraz Zameza, don Eadio Hierro Eguituz, D. Gregorio Azpitarte Iturriza, extradiocesanos.

Prima clerical tonsura

D. Francisco Cabrera Paradinas.

REMITIDO

Sr. Director de EL LABARO y muy señor mío: Dignese mandar insertar en su ilustrado periódico lo siguiente y por ello le da anticipadas gracias un *Un subscriber*.

El celoso e ilustrado párroco de la villa de Miranda de Castañar y testamentario de D. Manuel Payán Mollo, valientemente ha defendido en los juzgados de Tamames y Sepulcro Hiarrio, en los de instrucción de Seguros y Ciudad Rodrigo unas tierras y mitad de una panera radicante en Tamames y pertenecientes a dicha testamentaria del Sr. Payán.

Referidas tierras y mitad de la panera, fueron subastadas y rematadas en el mayor postor y en 2751 pesetas, las que están en Salamanca y en poder del Sr. Vocal Eclesiástico de la Junta de Beneficencia provincial, para ser repartidas a su debido tiempo entre las Casas de Beneficencia y Hermanitas de los pobres.

El tipo para la subasta fué el de 2507 pesetas y subió 251 pesetas.

Muy bien por el señor párroco testamentario y señores jueces de instrucción de Seguros y Ciudad Rodrigo, que tan justamente se han portado en obsequio de la Beneficencia y Hermanitas de los pobres!

Salamanca y Diciembre 22 del 99.

Más telegramas

LAS GARANTIAS EN BARCELONA

LONA

Madrid 22, 10'30 m.

Núm. 54.

Cumpliendo las indicaciones del Ministro de la Gobernación se han reunido en Barcelona las autoridades.

Por unanimidad se acordó aconsejar al Gobierno que cese el estado de guerra pues han desaparecido las circunstancias que lo motivaron.

Es posible que hoy se publique el bando del capitán general resignando el mando en el gobernador civil.

EL BANDO

Madrid 22, 2'15 t.

Núm. 73.

Barcelona.—Se ha fijado en los sitios públicos el bando del Capitán general levantando el estado de guerra.

Se mantiene la supresión de las garantías constitucionales.

DE BARCELONA

Madrid 22, 2'15 t.

Núm. 71.

Barcelona.—El general Despujols ha sido autorizado por el Presidente del Consejo para reunir de nuevo a las autoridades.

Estas en virtud de aquella autorización acordaron levantar el estado de guerra.

EL NUEVO NUNCIO

Madrid 22, 2'15 t.

Número 71.

El gobierno ha acordado que la presentación oficial del nuevo Nuncio de Su Santidad, Monseñor Rinaldini, se verifique después de pasar las fiestas de Navidad y Pascuas.

LAS CORTES

EL CONGRESO

Madrid 22, 3'35 t.

Número 49.

(Urgente)

Se abre la sesión del Congreso. Se lee la prórroga de los presupuestos. El Sr. Puigcerver la considera una infracción constitucional. El Sr. Villaverde lo niega y declara que seguirán suprimidos los recargos de guerra.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 22, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	68'90	68'60
Idem fin de mes.	68'90	68'60
Idem exterior.	00'00	75'25
Idem deuda amortizable.	78'10	78'00
5 por 100 de Aduanas.	97'95	97'80
Billetes hips. de Cuba, 1886.	77'20	77'00
Idem, id. de id., 1890.	65'40	65'25
Empréstito de Filipinas.	81'15	81'00
Acciones del Banco de España.	492'00	493'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	399'00	398'50
Paris a ocho días vista.	27'70	28'00
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	65'00	65'00

MENCHETA.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN. Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

17, CORRILLO, 17

AVISO

Nadie debe vestirse sin antes visitar la especial casa

SASTRERIA MODELO

17, CORRILLO, 17

Los exigentes la reclaman.... por ser casa de primer orden en las

CONFECIONES
y tener cortadores sastres de los de la escuela moderna.

CAPAS
LAS MAS ELEGANTES SE CONFECCIONAN EN LA

SASTRERIA MODELO SOLAMENTE

VER
BONITA EXPOSICIÓN
EN GÉNEROS DE INVIERNO
— 17, CORRILLO, 17.—SALAMANCA —

TELEFONO 107

17, Corrillo, 17, bajos «DESPACHO». 17, Corrillo, 17, bajos

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-expres
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina á las 6'15 tarde.
Sale para Lisboa á las 6 21 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina á las 3' 8 mañana.
Sale para Lisboa á las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á la 9,54 mañana.

Tren núm. 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'35 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia á las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 2'50 tarde.

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 9'24 noche.

Tren núm. 12.—Sud-expres
Circula los miércoles y sábados
Llega de Lisboa á las 8'58 mañana.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa á las 10'32 de la noche.
Sale para Medina á las 10'40 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías
Discrecional
Sale para Medina á las 9'20 mañana.

Tren núm. 21.—Mercancías
Discrecional
Llega de Medina á las 5'05 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 9'25 noche.
Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Sale para Astorga á las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los domingos.—Discrecional
Sale para Zamora á las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga á las 3'50 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'40 id.

Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga á las 4'10 mañana.
Sale para Plasencia á las 5 de id.

Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora á las 9'02 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 8'06noche.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Careller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

Á LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 **ENOSOTERO** Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YENO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España. J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona. En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes. Se remite á todas partes.—Pedir pro pectos.

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCHINAS PORTÁTILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCHINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en la lampistería de Manuel Paramato, Zamora, 4

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Si que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pina de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Bruselas de 1896. Días y suceso años de éxito. Único en España aprobado y recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varios corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las preparaciones, respaldando ventaja sobre todas las similares.—Precio. Mil.

LIQUIDACIÓN

de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.

PRECIO FIJOS

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 2

Salones decorados completos de todas clases. Gabinetes concluidos en varias clases, comedores completos. Sillas de cuero, espejos de varios tamaños. Despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maciza de nogal.

Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador.

Horas de despacho: de NUEVE de la mañana á SEIS de la tarde.

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 2



SE HA PUESTO Á LA VENTA,
EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.
frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado
De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz,
Plaza Mayor, 36

A LA GRAN LEGIÓN DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «vahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard», experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, succédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veías envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, belsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 PESETAS caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó gro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas; y Peñaranda de Braesmonte, F. de Dios. Depósito general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes 1.º, Madrid.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, avimientos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

